

## INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

Fecha: 15 de Mayo del 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES  DE APOYO A LA GESTIÓN   
 Contrato No: 1.410-19.13-4977 del 17 de Enero del 2026

### DATOS PLAN DE DESARROLLO

**LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL:**

4 - Valle territorio de Vida

**OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer el reconocimiento, la participación y las capacidades institucionales y sociales del sector religioso contribuyendo a la construcción del tejido social, la convivencia y la paz en el Valle del Cauca.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de cultos y de conciencia en el Valle del Cauca

**PROGRAMA:**

Pg 41-Valle Seguro.

**SUBPROGRAMA:**

Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**META DE RESULTADO:**

41007 - Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar, durante el periodo de gobierno

MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.

### INFORME DE ACTIVIDADES

#### MES DE FEBRERO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.	<i>Esta actividad no tuvo ejecución.</i>	N/A

## INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

<p>2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de Los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.</p>	<p><i>Esta actividad no tuvo ejecución.</i></p>	<p>N/A</p>
<p>3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: Oficios, Circulares y actas desde la secretaria de convivencia.</p>	<p><i>Esta actividad no tuvo ejecución.</i></p>	<p>N/A</p>
<p>4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.</p>	<p><i>Participé en la organización logística y en el programa de la apertura de los 42 días de oración por los municipios del Valle del Cauca y los 32 departamentos de Colombia realizada el día 18 de Febrero del 2026 desde la capilla en las instalaciones físicas de la Gobernación del Valle del Cauca y transmitida en vivo por la página oficial de Colombia Resucita en Facebook. Esta actividad fue coordinada por el enlace departamental para el municipio de Cali, la Dra. Danna Rodriguez. En este evento también participaron la Dra. María Lucero Urriago Presidente del Comité de Libertad Religiosa del Valle del Cauca y el Dr. Juan Carlos Medina Subdirector Técnico de Libertad de Culto y Conciencia junto a un equipo conformado por diferentes líderes del sector interreligioso.</i></p>	<p>Toda la evidencia se encuentra en el Acta #022 de Febrero.</p>
<p>5. Divulgar, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.</p>	<p><i>Divulgué toda la información recibida y gestioné inscripciones para el Diplomado en Salud Mental II a través de diferentes redes sociales como: Instagram, Facebook, y Grupos de WhatsApp de diferentes comunidades a las que pertenezco incluyendo el Comité de Libertad Religiosa del Municipio de Ulloa del cual soy enlace departamental por parte de la Subdirección Técnica de Libertad de Culto y Conciencia de la Gobernación del Valle del Cauca. También haciendo seguimiento e interactuando en todas las publicaciones de los diferentes perfiles de esta oficina.</i></p>	<p>La evidencia reposa en el historial virtual de cada red social mencionada.</p>

## INFORME DE ACTIVIDADES N° 02

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.	<i>Diligenció el formato de registro de actividades en el Drive de acuerdo a la instrucción que se da desde esta subdirección.</i>	La evidencia se encuentra en el canal utilizado para este fin.
7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	<i>Cargué los documentos soportes, informes de actividades y supervisión con sus respectivos comprobantes de pago de seguridad social, en la plataforma SECOP II, todos con las firmas que requiere esta gestión.</i>	Evidencia en el portal virtual del SECOP II.

Se anexa planilla de Seguridad Social # 9498523331 y referencia de pago # 91888829 de Enero del 2026. Operador de pago Aportes en línea.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de Mayo 2026.

Firma: José Andrés Paspúr S.  
Nombre: José Andrés Paspúr Santamaría  
C.C. 1143965943 de Cali